

La [Gaceta Oficial de la República de Cuba](#) publicó el texto íntegro de la nueva **Constitución** que entra en vigor a partir de este **10 de abril**, como anunció el General de Ejército Raúl Castro Ruz, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, durante su discurso en el acto solemne de proclamación de la Carta Magna del país.

La Ley Suprema de la nación fue ratificada en referendo popular el 24 de febrero de 2019, y proclamada este miércoles en la Segunda Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Queda derogada la Constitución de 1976, la cual rigió los destinos de la nación durante 43 años.

[Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019](#)

[ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR](#)

[CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, proclamada el 10 de abril de 2019 \(GOC-2019-406-EX5\)](#)

---